



77940

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia **CUARTA**

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por **FRANCISCO JAVIER GALLARDOS IDROVO
Y OTROS**

A favor de **JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN**

El **28 DE OCTUBRE DEL 2014**

Parroquia **SAN BLAS**

Cuantía **\$ 2080**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2014-17-02-07-P000011001

2 FACTURA00029160

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

CONTRATO

13

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

14

OTORGANTES:

15

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

16

GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER

CC. 1707995112

CEDENTE

17

ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO

CC. 1706576855

CEDENTE

18

SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA

CC. 1707640353

CEDENTE

19

LUZURIAGA LARREA GABRIEL JOSE

CC. 0601245160

CEDENTE

20

ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS MERCEDES C.C. 1704990967

CEDENTE

21

BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO

CC.1706572508

CESIONARIO

22

CUANTIA: USD \$ 2080,00

23

DI COPIAS

24

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

25

Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y OCHO (28) de OCTUBRE del

26

DOS MIL CATORCE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO

27

BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen

28

por una parte en calidad de Cedentes los FRANCISCO JAVIER

1 GALLARDO IDROVO, soltero, los cónyuges señores RUBEN
2 MARCELO ESPINOSA CEVALLOS y señora TAMARA KATIUSKA
3 SAENZ BUCHELI, casados, y los cónyuges señores GABRIEL JOSE
4 LUZURIAGA LARREA y señora YOLANDA DE LAS MERCEDES
5 ESPINOSA NARANJO, casados, y por otra parte en calidad de
6 Cesionario el señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, casado con
7 RITA BORNEMISA FERNANDEZ.- Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
10 quienes de conocer doy fe ya que me presentan sus documentos de
11 identidad, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de
12 esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
13 conformidad con la minuta que me presentan para que eleva a escritura
14 pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el
15 Registro de Escrituras a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de
16 Participaciones de la Compañía ESPAÑA PONCE CIA.LTDA., al tenor de
17 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
18 otorgamiento del presente instrumento en calidad de Cedentes los señores
19 Francisco Javier Gallardo Idrovo, de estado civil soltero, el señor Rubén
20 Marcelo Espinosa Cevallos casado con la señora Tamara Katiuska Saenz
21 Bucheli, y los cónyuges señores Gabriel José Luzuriaga Larrea y señora
22 Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo, ecuatorianos, domiciliados en
23 esta ciudad de Quito, por sus propios derechos.- SEGUNDA:
24 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública del doce de abril del dos
25 mil uno, otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Pública
26 Trigésima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil uno, con el
28 número mil ochocientos setenta y siete, tomo ciento treinta y dos se



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 constituyó la Compañía ESPAÑA PONCE CIA. LTDA., con domicilio en esta
2 ciudad de Quito.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios,
3 llevada a cabo el seis de octubre del dos mil catorce, acta de la cual se
4 acompaña, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones materia de
5 la presente escritura.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
6 **SOCIALES.-** a) El señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, cede a favor del
7 señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cuatrocientas cuarenta y siete
8 participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la
9 compañía.- b) Los cónyuges señores Rubén Marcelo Espinosa Cevallos y
10 señora Tamara Katuska Sáenz Bucheli, ceden a favor del señor Jaime
11 Ernesto Bucheli Albán, mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una,
12 que tiene en el capital social de la compañía.- c) Los cónyuges señores
13 Gabriel José Luzuriaga Larrea y señora Yolanda de las Mercedes
14 Espinosa Naranjo, ceden a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán,
15 quinientas noventa y tres participaciones de un dólar cada una, que tiene
16 en el capital social de la compañía. Por la enajenación que se perfecciona
17 por medio del presente, el cesionario cancela a los cedentes la suma
18 determinada en el Acta de Junta General que como habilitante se
19 acompaña.- Los cedentes declaran haber recibido del cesionario la indicada
20 cantidad en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún
21 reclamo que formular en el futuro por este o por cualquier otro concepto.-
22 **CUARTA.- CUANTIA.** - La cuantía de la presente Cesión de Participación
23 es la suma de DOS MIL OCHENTA DOLARES AMERICANOS.-
24 **QUINTA.-** En el libro respecto de la sociedad se inscribirá la cesión de
25 participaciones, luego de lo cual se anularán los certificados de los
26 cedentes.- **SEXTA.-** Que se anote al margen de la inscripción de la
27 escritura de constitución de la Compañía ESPAÑA PONCE CIA. LTDA., la
28 presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura

(Firma manuscrita)

1 pública del respectivo protocolo.- SEPTIMA.- SANEAMIENTO Y
2 EVICCIÓN.- El cedente declara que sobre las participaciones sociales que
3 se transfieren no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al
4 saneamiento por evicción de ellas.- Usted Señor Notario se servirá agregar
5 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. -
6 HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura
7 pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
8 Franklin Solórzano P, Abogado con matrícula profesional numero
9 cuatro mil trescientos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos
11 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el
12 Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y para
13 constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado
14 en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17
18
19 **SR FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO**
20 C.C. 1707995112



21
22
23 
24
25
26 **SR RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS**
27 C.C. 170657685-5



28 LOS COM.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

.....PARECIENTES

Tamara Katiuska Saenza Bucheli



SRA TAMARA KATIUSKA SAENZA BUCHELI

C.C. 1707690353

Gabriel Jose Luzuriaga Larrea



SR GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA

C.C. 0601245160

Yolanda de las Mercedes Espnosa Naranjo



SRA YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPNOSA NARANJO

C.C. 1704990961

Jamie Ernesto Bucheli Alban



SR JAMIE ERNESTO BUCHELI ALBAN

C.C. 1706572508

Dr. Omar David Pino Bastidas

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS.

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de octubre del 2014, siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Iñaquito E3-172 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, comparecen los señores Francisco Javier Gallardo Idrovo, titular de seis mil doscientos cuarenta participaciones, Rubén Marcelo Espinosa Cevallos, titular de dos mil ochenta participaciones y Gabriel José Luzuriaga Larrea, titular de dos mil ochenta participaciones, cada una; por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la compañía "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.", preside la sesión el señor Rubén Espinosa Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo.

En virtud de lo expuesto el accionista acepta por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEEN LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO, RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS Y GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN.**

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- De inmediato se procede a tratar sobre el primer y único punto del Orden del Día, esto es, la Cesión de Participaciones que realizan los señores Francisco Javier Gallardo Idrovo, Rubén Marcelo Espinosa Cevallos y Gabriel José Luzuriaga Larrea, a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cesión que es aprobada y aceptada por unanimidad, la misma que se efectuará de la siguiente manera:

El señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cuatrocientas cuarenta y siete participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 447.00, cuatrocientos cuarenta y siete dólares, que el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

El señor Rubén Marcelo Espinosa Cevallos, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 1040.00, un mil cuarenta dólares americanos, que el señor Rubén Marcelo Espinosa Cevallos recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

El señor Gabriel José Luzuriaga Larrea, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, quinientas noventa y tres participaciones de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 593.00, quinientos noventa y tres dólares americanos, que el señor Gabriel José Luzuriaga Larrea recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

En tal virtud, el señor Luis Ernesto Bucheli Albán, es el nuevo socio de la compañía "España Ponce Cía. Ltda."

En tal virtud el cuadro de Integración de Capital de la compañía "España Ponce Cía. Ltda.", queda como a continuación se detalla:

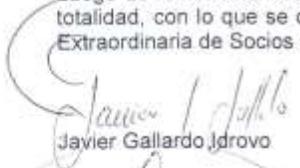
Socios	Capital Actual	Capital Total Pagado	Participaciones
Francisco Javier Gallardo Idrovo	5.793,00	5.793,00	5.793,00
Rubén Marcelo Espinosa Cevallos	1.040,00	1.040,00	1.040,00
Gabriel José Luzuriaga Larrea	1.487,00	1.487,00	1.487,00
Jaime Ernesto Bucheli Albán	2.080,00	2.080,00	2.080,00
Total	10.400,00	10.400,00	10400

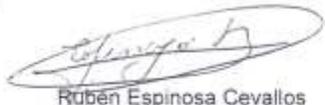
Los cedentes declaran que sobre las participaciones materia de la presente cesión no existe limitación alguna de dominio, sometiéndose al saneamiento de ser el caso.

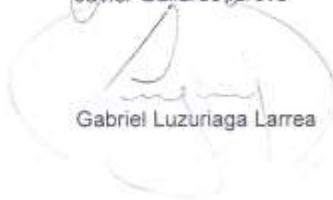
La Junta General dispone que conforme a la ley la presente cesión se realice mediante escritura pública y que se adjunte la presente Acta en calidad de documento habilitante.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el Capital Social pagado, aprueban la presente acta y disponen se transcriba la misma.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscribe en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las veinte horas.


Javier Gallardo Idrovo


Rubén Espinosa Cevallos


Gabriel Luzuriaga Larrea

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA COON

015
Nº 170799511-2

FECHA DE CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCION: EMPLEADO PRIVADO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

033321522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GALLARDO JORGE DONALD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
IDROVO LENA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2012-07-29

FECHA DE EXPIRACION:
2022-07-19




Juan Idrovo

Juan Idrovo



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION
SECCION DE REGISTRO DE DATOS

015
015 - 0144 1707995112

NUMERO DE CERTIFICADO: 015 - 0144
CODIGO: 1707995112
GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION: 0
PROVINCIA QUITO SAN ANTONIO
CANTON PARROQUIA: 8
ZONA: 8

Juan Idrovo

II PROTECCION DE LA VOTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito

David Pino Bastidas
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CATEGORIA: CIUDADANIA 170657685-3
 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 ENERO 1961
 DNI: 008-1 0010 01013 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



[Signature]

ECUATORIANA *****
 CAB/00 TAMARA KATTUMA BASTIDAS
 SUPERIOR MILITAR SERV. PREIVO
 RICARDO ESPINOSA
 INES CEVALLOS
 QUITO 08/01/2008
 08/01/2020
 REN 2675436




[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICACION DE IDENTIFICACION
 ESCOPIAS REGIONALES 01/08/2014

008
008 - 0100 1706576855
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

CIRCOSCRIPCION
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la **COPIA** que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Julio
[Signature]
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **170764035-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA
 FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
RUBEN MARCELO ESPINOSA C

EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** ESENCIA **4442**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAENZ IVAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUCHELI BLANCA**
 CIUDAD Y ZONA DE EMISIÓN **QUITO**
 FECHA DE EMISIÓN **2021-02-11**

Tamara de Saenz



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
012 CERTIFICADO DE VISITACION
 SECCIONES REGIONALES SAENZ BUCHELI
012 - 0203 **1707640353**
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **QUITO** **5** ZONA
 CANTÓN **QUITO**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 yo fé que la **COPIA** que antecede, es
 fiel al documento presentado ante mí.
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 060124516-0

LISTA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUZURIAGA LARREA
 BARRIEL JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-09-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 YOLANDA DE LAS MERCEDES
 ESPINOSA NARANJO




ED3121111

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ENCALADA PABLO LUZURIAGA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LARREA LEON SARA BUENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: RIOBANDA 2014-09-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2014
 060124516-0 019 - 0015

LUZURIAGA LARREA BARRIEL JOSE
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 SANCION Múlt: 34 CostEco: 8 Tot USD: 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557

3766523 26/06/2014 10:54:17

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Julio

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
 EN
 BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 170499096-7

ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS MERCEDES
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

1960

16/03/2004

14/05/2015

REN 0985912



Yolanda Espinosa

CUOTRIANA***** VOT 0985912

CASADO GABRIEL JOSE LUZURIAGA L

SECUNDARIA EMPLEADO ESPECIALAR

ESPINOSA

YOLANDA NARANJO

QUITO 16/03/2004

14/05/2015

REN 0985912



Yolanda Espinosa
170499096-7



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

Quitó _____
DR. DAVID PINA BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17/FE-16/1

015 - 0299 1704990967

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS
MERCEDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 10
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 6
CANTON PARTIDILLA 2000

R. Esche
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIDADANIA No. 170657250-8

BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ-SUAREZ

12 MARZO 1964

006-0062.04096-H

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANO ***** 0243314221

CASADO RITA DOMMISA FERNANDEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAIME BUCHELI
MARIA MERCEDES ALBAN

QUITO 02/04/2010

02/04/2022

REN 2511975




Handwritten signature and fingerprint of Jaime Bucheli

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

003

003 - 0028 1706572508

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION E
PROVINCIA PUEMBO

QUITO PARROQUIA S
CANTON PARROQUIA S ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito

Handwritten signature of Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan FRANCISCO JAVIER GALLARDO IROVO, RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS, TAMARA KATIUSKA SAENZ BUCHELI, GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA, YOALNDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO, a favor de JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil catorce.

Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "**ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.**", celebrada en mi Registro de Escrituras Públicas de fecha doce de abril del año dos mil uno, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** en la que: **a).**- el señor FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO cede sus cuatrocientas cuarenta y siete participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN; **b).**- Los cónyuges señores RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS Y TAMARA KATIUSKA SAENZ BUCHELI ceden sus mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN; y, **c).**- Los cónyuges señores GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA Y YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO ceden sus quinientos noventa y tres participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, participaciones que forman parte de la Compañía antes mencionada; Cesión de Participaciones que consta del presente instrumento Público.

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO.**

LA NOTARIA,

**DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**





TRÁMITE NÚMERO: 77940

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1155
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706576855	ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado
0601245160	LUZURIAGA LARREA GABRIEL JOSE	Quito	CEDENTE	Casado
1706572508	BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707995112	GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	2080'00



Capital	10400,00
---------	----------

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2080 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTÁ AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1877 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MAYO DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





77940

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia **CUARTA**

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por **FRANCISCO JAVIER GALLARDOS IDROVO
Y OTROS**

A favor de **JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN**

El **28 DE OCTUBRE DEL 2014**

Parroquia **SAN BLAS**

Cuantía **\$ 2080**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2014-17-02-07-P000011001

2 FACTURA00029160

3
4
5
6
7
8
9
10
11

CONTRATO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER	CC. 1707995112	CEDENTE
ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO	CC. 1706576855	CEDENTE
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA	CC. 1707640353	CEDENTE
LUZURIAGA LARREA GABRIEL JOSE	CC. 0601245160	CEDENTE
ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS MERCEDES C.C. 1704990967		CEDENTE
BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO	CC.1706572508	CESIONARIO

CUANTIA: USD \$ 2080,00

DI COPIAS

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
 25 Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y OCHO (28) de OCTUBRE del
 26 DOS MIL CATORCE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO
 27 BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen
 28 por una parte en calidad de Cedentes los FRANCISCO JAVIER

[Firma]

[Firma]

1 GALLARDO IDROVO, soltero, los cónyuges señores RUBEN
2 MARCELO ESPINOSA CEVALLOS y señora TAMARA KATIUSKA
3 SAENZ BUCHELI, casados, y los cónyuges señores GABRIEL JOSE
4 LUZURIAGA LARREA y señora YOLANDA DE LAS MERCEDES
5 ESPINOSA NARANJO, casados, y por otra parte en calidad de
6 Cesionario el señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, casado con
7 RITA BORNEMISA FERNANDEZ.- Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
10 quienes de conocer doy fe ya que me presentan sus documentos de
11 identidad, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de
12 esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
13 conformidad con la minuta que me presentan para que eleva a escritura
14 pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el
15 Registro de Escrituras a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de
16 Participaciones de la Compañía ESPAÑA PONCE CIA.LTDA., al tenor de
17 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
18 otorgamiento del presente instrumento en calidad de Cedentes los señores
19 Francisco Javier Gallardo Idrovo, de estado civil soltero, el señor Rubén
20 Marcelo Espinosa Cevallos casado con la señora Tamara Katiuska Saenz
21 Bucheli, y los cónyuges señores Gabriel José Luzuriaga Larrea y señora
22 Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo, ecuatorianos, domiciliados en
23 esta ciudad de Quito, por sus propios derechos.- SEGUNDA:
24 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública del doce de abril del dos
25 mil uno, otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Pública
26 Trigésima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil uno, con el
28 número mil ochocientos setenta y siete, tomo ciento treinta y dos se



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 constituyó la Compañía ESPAÑA PONCE CIA. LTDA., con domicilio en esta
2 ciudad de Quito.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios,
3 llevada a cabo el seis de octubre del dos mil catorce, acta de la cual se
4 acompaña, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones materia de
5 la presente escritura.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
6 **SOCIALES.-** a) El señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, cede a favor del
7 señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cuatrocientas cuarenta y siete
8 participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la
9 compañía.- b) Los cónyuges señores Rubén Marcelo Espinosa Cevallos y
10 señora Tamara Katuska Sáenz Bucheli, ceden a favor del señor Jaime
11 Ernesto Bucheli Albán, mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una,
12 que tiene en el capital social de la compañía.- c) Los cónyuges señores
13 Gabriel José Luzuriaga Larrea y señora Yolanda de las Mercedes
14 Espinosa Naranjo, ceden a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán,
15 quinientas noventa y tres participaciones de un dólar cada una, que tiene
16 en el capital social de la compañía. Por la enajenación que se perfecciona
17 por medio del presente, el cesionario cancela a los cedentes la suma
18 determinada en el Acta de Junta General que como habilitante se
19 acompaña.- Los cedentes declaran haber recibido del cesionario la indicada
20 cantidad en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún
21 reclamo que formular en el futuro por este o por cualquier otro concepto.-
22 **CUARTA.- CUANTIA.** - La cuantía de la presente Cesión de Participación
23 es la suma de DOS MIL OCHENTA DOLARES AMERICANOS.-
24 **QUINTA.-** En el libro respecto de la sociedad se inscribirá la cesión de
25 participaciones, luego de lo cual se anularán los certificados de los
26 cedentes.- **SEXTA.-** Que se anote al margen de la inscripción de la
27 escritura de constitución de la Compañía ESPAÑA PONCE CIA. LTDA., la
28 presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura

(Firma manuscrita)

1 pública del respectivo protocolo.- SEPTIMA.- SANEAMIENTO Y
2 EVICCIÓN.- El cedente declara que sobre las participaciones sociales que
3 se transfieren no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al
4 saneamiento por evicción de ellas.- Usted Señor Notario se servirá agregar
5 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. -
6 HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura
7 pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
8 Franklin Solórzano P, Abogado con matrícula profesional numero
9 cuatro mil trescientos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos
11 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el
12 Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y para
13 constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado
14 en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

15
16 
17
18
19 **SR FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO**
20 C.C. 1707995112



21
22
23
24 
25
26 **SR RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS**
27 C.C. 170657685-5



28 LOS COM.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

.....PARECIENTES

Tamara Katiuska Saenza Bucheli



SRA TAMARA KATIUSKA SAENZA BUCHELI

C.C. 1707690353

Gabriel Jose Luzuriaga Larrea



SR GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA

C.C. 0601245160

Yolanda de las Mercedes Espnosa Naranjo



SRA YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPNOSA NARANJO

C.C. 1704990961

Jamie Ernesto Bucheli Alban



SR JAMIE ERNESTO BUCHELI ALBAN

C.C. 1706572508

Dr. Omar David Pino Bastidas

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS.

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de octubre del 2014, siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Iñaquito E3-172 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, comparecen los señores Francisco Javier Gallardo Idrovo, titular de seis mil doscientos cuarenta participaciones, Rubén Marcelo Espinosa Cevallos, titular de dos mil ochenta participaciones y Gabriel José Luzuriaga Larrea, titular de dos mil ochenta participaciones, cada una; por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la compañía "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.", preside la sesión el señor Rubén Espinosa Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo.

En virtud de lo expuesto el accionista acepta por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEEN LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO, RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS Y GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN.**

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- De inmediato se procede a tratar sobre el primer y único punto del Orden del Día, esto es, la Cesión de Participaciones que realizan los señores Francisco Javier Gallardo Idrovo, Rubén Marcelo Espinosa Cevallos y Gabriel José Luzuriaga Larrea, a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cesión que es aprobada y aceptada por unanimidad, la misma que se efectuará de la siguiente manera:

El señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cuatrocientos cuarenta y siete participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 447.00, cuatrocientos cuarenta y siete dólares, que el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

El señor Rubén Marcelo Espinosa Cevallos, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 1040.00, un mil cuarenta dólares americanos, que el señor Rubén Marcelo Espinosa Cevallos recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

El señor Gabriel José Luzuriaga Larrea, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, quinientas noventa y tres participaciones de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 593.00, quinientos noventa y tres dólares americanos, que el señor Gabriel José Luzuriaga Larrea recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

En tal virtud, el señor Luis Ernesto Bucheli Albán, es el nuevo socio de la compañía "España Ponce Cía. Ltda."

En tal virtud el cuadro de Integración de Capital de la compañía "España Ponce Cía. Ltda.", queda como a continuación se detalla:

Socios	Capital Actual	Capital Total Pagado	Participaciones
Francisco Javier Gallardo Idrovo	5.793,00	5.793,00	5.793,00
Rubén Marcelo Espinosa Cevallos	1.040,00	1.040,00	1.040,00
Gabriel José Luzuriaga Larrea	1.487,00	1.487,00	1.487,00
Jaime Ernesto Bucheli Albán	2.080,00	2.080,00	2.080,00
Total	10.400,00	10.400,00	10400

Los cedentes declaran que sobre las participaciones materia de la presente cesión no existe limitación alguna de dominio, sometiéndose al saneamiento de ser el caso.

La Junta General dispone que conforme a la ley la presente cesión se realice mediante escritura pública y que se adjunte la presente Acta en calidad de documento habilitante.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el Capital Social pagado, aprueban la presente acta y disponen se transcriba la misma.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscribe en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las veinte horas.

Javier Gallardo Idrovo

Rubén Espinosa Cevallos

Gabriel Luzuriaga Larrea

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA COGN

015
Nº 170799511-2

FECHA DE CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO
DUSARDE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCION: EMPLERARLO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
E233321522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GALLARDO JORGE DONALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
IDROVO LENA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2012-07-29
FECHA DE EXPIRACION:
2022-07-19




Juan Idrovo

Francisco Idrovo



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL
CNS

CERTIFICADO DE NOTACION
SECCION DE REGISTRO CIVIL

015
015 - 0144 1707995112
NUMERO DE CERTIFICADO: 015 - 0144
CODIGO: 1707995112
GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION: B
PROVINCIA: QUITO SAN ANTONIO
CANTON: PARRQUIJA ZONA: B

[Signature]
II PROTECCION DE LA LEY

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CATEGORIA: CIUDADANIA 170657685-3
 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 ENERO 1961
 DNI: 008-1 0010 01013 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



[Signature]

ECUATORIANA *****
 CAB/00 TAMARA KATTUMA BASTIDAS
 SUPERIOR MILITAR SERV. PREIVO
 RICARDO ESPINOSA
 INES CEVALLOS
 QUITO 08/01/2008
 08/01/2020
 REN 2675436




[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICACION DE IDENTIFICACION
 ESCOPIAS REGIONALES 01/08/2014

008
008 - 0100 1706576855
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Julio
[Signature]
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **170764035-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA
 FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
RUBEN MARCELO ESPINOSA C

EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** ESENCIA **4442**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAENZ IVAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUCHELI BLANCA**
 CIUDAD Y ZONA DE EMISIÓN **QUITO**
 FECHA DE EMISIÓN **2021-02-11**

Tamara de Saenz



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
012 CERTIFICADO DE VISTACION
 SECCIONES REGIONALES SAENZ B
012 - 0203 **1707640353**
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **QUITO** **5**
 CANTÓN **QUITO** **ZONA**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 fiel al documento presentado ante mí.
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

N. 060124516-0

LISTA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUZURIAGA LARREA
 BARRIEL JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-09-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 YOLANDA DE LAS MERCEDES
 ESPINOSA NARANJO




ED3121111

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ENCALADA PABLO LUZURIAGA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LARREA LEON SARA BUENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: RIOBANDA 2014-09-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2014
 060124516-0 019 - 0015

LUZURIAGA LARREA BARRIEL JOSE
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA
 SANCION Múlt: 34 CostEco: 8 Tot USD: 42
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557

3766523 26/06/2014 10:54:17

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Julio

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
 EN
 BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 170499096-7

ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS MERCEDES
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

1960

16/03/2004

14/05/2015

REN 0985912



Yolanda Espinosa

CUOTRIANA***** VOT 0985912

CASADO GABRIEL JOSE LUZURIAGA L

SECUNDARIA EMPLEADO ESPECIALAR

GABRIEL ESPINOSA

YOLANDA NARANJO

QUITO 16/03/2004

14/05/2015

REN 0985912



Yolanda Espinosa
170499096-7



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

Quitó _____
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17/FEV/16

015 - 0299 1704990967

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS
MERCEDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 10
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 6
CANTON PARTIDO 230A

R. Esche
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIDADANIA No. 170657250-8

BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ-SUAREZ

12 MARZO 1964

006-0062.04096-H

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANO ***** 0243314221

CASADO RITA DOMEMISA FERNANDEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAIME BUCHELI
MARIA MERCEDES ALBAN

QUITO 02/04/2010

02/04/2022

REN 2511975




Handwritten signature and fingerprint of Jaime Bucheli

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

003

003 - 0028 1706572508

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION E
PROVINCIA PUERTO S

QUITO PARROQUIA S
CANTON PARROQUIA S ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito

Handwritten signature of Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó, ante mí Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan FRANCISCO JAVIER GALLARDO IROVO, RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS, TAMARA KATIUSKA SAENZ BUCHELI, GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA, YOALNDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO, a favor de JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil catorce.

Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "**ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.**", celebrada en mi Registro de Escrituras Públicas de fecha doce de abril del año dos mil uno, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** en la que: **a).**- el señor FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO cede sus cuatrocientas cuarenta y siete participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN; **b).**- Los cónyuges señores RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS Y TAMARA KATIUSKA SAENZ BUCHELI ceden sus mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN; y, **c).**- Los cónyuges señores GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA Y YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO ceden sus quinientos noventa y tres participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, participaciones que forman parte de la Compañía antes mencionada; Cesión de Participaciones que consta del presente instrumento Público.

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO.**

LA NOTARIA,

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 77940

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1155
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706576855	ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado
0601245160	LUZURIAGA LARREA GABRIEL JOSE	Quito	CEDENTE	Casado
1706572508	BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707995112	GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	2080'00



Capital	10400,00
---------	----------

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2080 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTÁ AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1877 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MAYO DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



77940

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia **CUARTA**

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por **FRANCISCO JAVIER GALLARDOS IDROVO
Y OTROS**

A favor de **JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN**

El **28 DE OCTUBRE DEL 2014**

Parroquia **SAN BLAS**

Cuantía **\$ 2080**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2014-17-02-07-P000011001

2 FACTURA00029160

3
4
5
6
7
8
9
10
11

CONTRATO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
16 GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER	CC. 1707995112	CEDENTE
17 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO	CC. 1706576855	CEDENTE
18 SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA	CC. 1707640353	CEDENTE
19 LUZURIAGA LARREA GABRIEL JOSE	CC. 0601245160	CEDENTE
20 ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS MERCEDES C.C. 1704990967		CEDENTE
21 BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO	CC.1706572508	CESIONARIO

22 CUANTIA: USD \$ 2080,00

23 DI COPIAS

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
 25 Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y OCHO (28) de OCTUBRE del
 26 DOS MIL CATORCE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO
 27 BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen
 28 por una parte en calidad de Cedentes los FRANCISCO JAVIER

[Firma]

[Firma]

1 GALLARDO IDROVO, soltero, los cónyuges señores RUBEN
2 MARCELO ESPINOSA CEVALLOS y señora TAMARA KATIUSKA
3 SAENZ BUCHELI, casados, y los cónyuges señores GABRIEL JOSE
4 LUZURIAGA LARREA y señora YOLANDA DE LAS MERCEDES
5 ESPINOSA NARANJO, casados, y por otra parte en calidad de
6 Cesionario el señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, casado con
7 RITA BORNEMISA FERNANDEZ.- Los comparecientes son de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
10 quienes de conocer doy fe ya que me presentan sus documentos de
11 identidad, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de
12 esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
13 conformidad con la minuta que me presentan para que eleva a escritura
14 pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el
15 Registro de Escrituras a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de
16 Participaciones de la Compañía ESPAÑA PONCE CIA.LTDA., al tenor de
17 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al
18 otorgamiento del presente instrumento en calidad de Cedentes los señores
19 Francisco Javier Gallardo Idrovo, de estado civil soltero, el señor Rubén
20 Marcelo Espinosa Cevallos casado con la señora Tamara Katiuska Saenz
21 Bucheli, y los cónyuges señores Gabriel José Luzuriaga Larrea y señora
22 Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo, ecuatorianos, domiciliados en
23 esta ciudad de Quito, por sus propios derechos.- SEGUNDA:
24 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública del doce de abril del dos
25 mil uno, otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Pública
26 Trigésima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del dos mil uno, con el
28 número mil ochocientos setenta y siete, tomo ciento treinta y dos se



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 constituyó la Compañía ESPAÑA PONCE CIA. LTDA., con domicilio en esta
2 ciudad de Quito.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios,
3 llevada a cabo el seis de octubre del dos mil catorce, acta de la cual se
4 acompaña, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones materia de
5 la presente escritura.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES
6 SOCIALES.- a) El señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, cede a favor del
7 señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cuatrocientas cuarenta y siete
8 participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la
9 compañía.- b) Los cónyuges señores Rubén Marcelo Espinosa Cevallos y
10 señora Tamara Katuska Sáenz Bucheli, ceden a favor del señor Jaime
11 Ernesto Bucheli Albán, mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una,
12 que tiene en el capital social de la compañía.- c) Los cónyuges señores
13 Gabriel José Luzuriaga Larrea y señora Yolanda de las Mercedes
14 Espinosa Naranjo, ceden a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán,
15 quinientas noventa y tres participaciones de un dólar cada una, que tiene
16 en el capital social de la compañía. Por la enajenación que se perfecciona
17 por medio del presente, el cesionario cancela a los cedentes la suma
18 determinada en el Acta de Junta General que como habilitante se
19 acompaña.- Los cedentes declaran haber recibido del cesionario la indicada
20 cantidad en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún
21 reclamo que formular en el futuro por este o por cualquier otro concepto.-
22 CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente Cesión de Participación
23 es la suma de DOS MIL OCHENTA DOLARES AMERICANOS.-
24 QUINTA.- En el libro respecto de la sociedad se inscribirá la cesión de
25 participaciones, luego de lo cual se anularán los certificados de los
26 cedentes.- SEXTA.- Que se anote al margen de la inscripción de la
27 escritura de constitución de la Compañía ESPAÑA PONCE CIA. LTDA., la
28 presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura

[Firma manuscrita]

1 pública del respectivo protocolo.- SEPTIMA.- SANEAMIENTO Y
2 EVICCIÓN.- El cedente declara que sobre las participaciones sociales que
3 se transfieren no existe restricción alguna de dominio y se comprometen al
4 saneamiento por evicción de ellas.- Usted Señor Notario se servirá agregar
5 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. -
6 HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura
7 pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
8 Franklin Solórzano P, Abogado con matrícula profesional numero
9 cuatro mil trescientos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos
11 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el
12 Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y para
13 constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado
14 en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO
C.C. 1707995112




SR RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS
C.C. 170657685-5



LOS COM.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

.....PARECIENTES

Tamara Saenza Bucheli



SRA TAMARA KATIUSKA SAENZA BUCHELI

C.C. 1707690353

Gabriel Jose Luzuriaga Larrea



SR GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA

C.C. 0601245160

Yolanda Espinosa Naranjo



SRA YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPNOSA NARANJO

C.C. 1704990961

Jamie Ernesto Bucheli Alban



SR JAMIE ERNESTO BUCHELI ALBAN

C.C. 1706572508

Dr. Omar David Pino Bastidas

DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS.

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de octubre del 2014, siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Iñaquito E3-172 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, comparecen los señores Francisco Javier Gallardo Idrovo, titular de seis mil doscientos cuarenta participaciones, Rubén Marcelo Espinosa Cevallos, titular de dos mil ochenta participaciones y Gabriel José Luzuriaga Larrea, titular de dos mil ochenta participaciones, cada una; por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la compañía "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.", preside la sesión el señor Rubén Espinosa Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo.

En virtud de lo expuesto el accionista acepta por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEEN LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO, RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS Y GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN.**

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- De inmediato se procede a tratar sobre el primer y único punto del Orden del Día, esto es, la Cesión de Participaciones que realizan los señores Francisco Javier Gallardo Idrovo, Rubén Marcelo Espinosa Cevallos y Gabriel José Luzuriaga Larrea, a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cesión que es aprobada y aceptada por unanimidad, la misma que se efectuará de la siguiente manera:

El señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cuatrocientas cuarenta y siete participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 447.00, cuatrocientos cuarenta y siete dólares, que el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

El señor Rubén Marcelo Espinosa Cevallos, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 1040.00, un mil cuarenta dólares americanos, que el señor Rubén Marcelo Espinosa Cevallos recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

El señor Gabriel José Luzuriaga Larrea, cede y da en perpetua enajenación a favor del señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, quinientas noventa y tres participaciones de un dólar cada una, que tiene en el capital social de la compañía. Por esta cesión de participaciones, el señor Jaime Ernesto Bucheli Albán, cancela la suma de \$ 593.00, quinientos noventa y tres dólares americanos, que el señor Gabriel José Luzuriaga Larrea recibe en su totalidad y a su entera satisfacción, sin que en lo posterior tenga absolutamente nada que reclamar.

En tal virtud, el señor Luis Ernesto Bucheli Albán, es el nuevo socio de la compañía "España Ponce Cía. Ltda."

En tal virtud el cuadro de Integración de Capital de la compañía "España Ponce Cía. Ltda.", queda como a continuación se detalla:

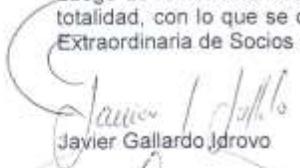
Socios	Capital Actual	Capital Total Pagado	Participaciones
Francisco Javier Gallardo Idrovo	5.793,00	5.793,00	5.793,00
Rubén Marcelo Espinosa Cevallos	1.040,00	1.040,00	1.040,00
Gabriel José Luzuriaga Larrea	1.487,00	1.487,00	1.487,00
Jaime Ernesto Bucheli Albán	2.080,00	2.080,00	2.080,00
Total	10.400,00	10.400,00	10400

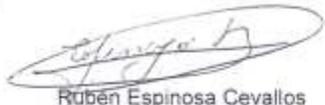
Los cedentes declaran que sobre las participaciones materia de la presente cesión no existe limitación alguna de dominio, sometiéndose al saneamiento de ser el caso.

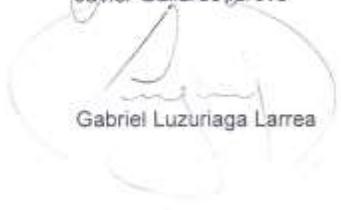
La Junta General dispone que conforme a la ley la presente cesión se realice mediante escritura pública y que se adjunte la presente Acta en calidad de documento habilitante.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el Capital Social pagado, aprueban la presente acta y disponen se transcriba la misma.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscribe en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las veinte horas.


Javier Gallardo Idrovo


Rubén Espinosa Cevallos


Gabriel Luzuriaga Larrea

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

015
Nº 170799511-2

FECHA DE CIUDADANIA:
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCISCO JAVIER
GALLARDO IDROVO
DUSARDE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION
EMPLEADO PRIVADO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

033321502

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO JORGE DONALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IDROVO LENA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-07-29

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-19




Juan Idrovo

Juan Idrovo



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

CERTIFICADO DE NOTACION
SECCION DE REGISTRO CIVIL

015
015 - 0144 1707995112

NUMERO DE CERTIFICADO DENOMINACION
GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION B
PROVINCIA QUITO SAN ANTONIO B
CANTON PARROQUIA B
ZONA

Juan Idrovo

II PROTECCION DE LA IDENTIDAD

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito

David Pino Bastidas
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CATEGORIA CIUDADANIA 170657685-3
 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 ENERO 1961
 DNI 008-1 0010 01013 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



[Signature]

ECUATORIANA *****
 CAB/00 TAMARA KATTUMA BASTIDAS
 SUPERIOR MILITAR SERV. PREIVO
 RICARDO ESPINOSA
 INES CEVALLOS
 QUITO 08/01/2008
 08/01/2020
 REN 2675436




[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICACION DE IDENTIFICACION
 ESCOPAS REGIONALES QUITO-2014

008
008 - 0100 1706576855
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
 ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Julio
[Signature]
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **170764035-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA
 FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-12-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
RUBEN MARCELO ESPINOSA C

EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** ESENCIA **4442**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAENZ IVAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUCHELI BLANCA**
 CIUDAD Y ZONA DE EMISIÓN **QUITO**
 FECHA DE EMISIÓN **2021-02-11**

Tamara de Saenz



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
012 CERTIFICADO DE VISITACION
 SECCIONES REGIONALES SAENZ B
012 - 0203 **1707640353**
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
SAENZ BUCHELI TAMARA KATIUSKA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION **1**
 PROVINCIA **QUITO** **5**
 CANTON **QUITO** **ZONA**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la **COPIA** que antecede, es
 fiel al documento presentado ante mí.
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

N. 060124516-0

LISTA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUZURIAGA LARREA
 BARRIEL JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-09-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 YOLANDA DE LAS MERCEDES
 ESPINOSA NARANJO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

ED121111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ENCALADA PABLO LUZURIAGA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LARREA LEON SARA BUENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA
 2014-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2014
 060124516-0 019 - 0015

LUZURIAGA LARREA BARRIEL JOSE
 PICHINCHA QUITO
 RUMIPAMBA RUMIPAMBA

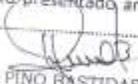
SANCION Múlt: 34 CostEco: 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557

3766523 26/06/2014 10:54:17

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.

Julio

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
 EN
 BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 170499096-7

ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS MERCEDES
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

1960

16/03/2004

14/05/2015

REN 0985912



Yolanda Espinosa

CUOTRIANA***** VOT 0985912

CASADO GABRIEL JOSE LUZURIAGA L

SECUNDARIA EMPLEADO ESPECIALAR

ESPINOSA

YOLANDA NARANJO

QUITO 16/03/2004

14/05/2015

REN 0985912



Yolanda Espinosa
170499096-7



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

Quitó _____
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17/FE-16/1

015 - 0299 1704990967

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESPINOSA NARANJO YOLANDA DE LAS
MERCEDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 10
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 6
CANTON PARTIDO 230A

R. Esche
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIDADANIA No. 170657250-8

BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ-SUAREZ

12 MARZO 1964

006-0062.04096-H

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANO ***** 0243314221

CASADO RITA DOMMISA FERNANDEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAIME BUCHELI
MARIA MERCEDES ALBAN

QUITO 02/04/2010

02/04/2022

REN 2511975




Handwritten signature and fingerprint of Jaime Bucheli

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

003

003 - 0028 1706572508

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION E
PROVINCIA PUEMBO

QUITO PARROQUIA S
CANTON PARROQUIA S ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito

Handwritten signature of Dr. David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan FRANCISCO JAVIER GALLARDO IROVO, RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS, TAMARA KATIUSKA SAENZ BUCHELI, GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA, YOALNDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO, a favor de JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil catorce.

Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "**ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.**", celebrada en mi Registro de Escrituras Públicas de fecha doce de abril del año dos mil uno, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** en la que: **a).-** el señor FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO cede sus cuatrocientas cuarenta y siete participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN; **b).-** Los cónyuges señores RUBEN MARCELO ESPINOSA CEVALLOS Y TAMARA KATIUSKA SAENZ BUCHELI ceden sus mil cuarenta participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN; y, **c).-** Los cónyuges señores GABRIEL JOSE LUZURIAGA LARREA Y YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO ceden sus quinientos noventa y tres participaciones, de un dólar cada una en favor del señor JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, participaciones que forman parte de la Compañía antes mencionada; Cesión de Participaciones que consta del presente instrumento Público.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO.
Quito, a 31 de Octubre del 2014.

LA NOTARIA,


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 77940

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1155
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706576855	ESPINOSA CEVALLOS RUBEN MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado
0601245160	LUZURIAGA LARREA GABRIEL JOSE	Quito	CEDENTE	Casado
1706572508	BUCHELI ALBAN JAIME ERNESTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707995112	GALLARDO IDROVO FRANCISCO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPAÑA PONCE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	2080'00



Capital	10400,00
---------	----------

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2080 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1877 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MAYO DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL